

Cuando la continuidad de la universidad se ve amenazada, ¿qué está en juego?

Gimenez, Lola¹; Ludueña Polverini, Nazarena²

Introducción

Hoy en día, cuando pensamos en la crisis universitaria que está atravesando nuestro país, podemos imaginar varios factores que están en riesgo, como el trabajo docente y no-docente, el alumnado, lo edilicio y todo lo que construye la atmósfera universitaria. Consideramos imprescindible pensar que hoy la disputa no solo atraviesa lo tangible. La discusión pone también en juego los sentidos construidos sobre la universidad, y particularmente sobre lo público de ella. Es una crisis para la universidad, pero con la intención de redefinir lo útil y lo inservible, lo productivo y lo improductivo, lo que se debe investigar y saber de lo que no, quién y de qué manera debe acceder a la educación superior.

Vemos la situación como una crisis porque, hasta marzo de este año, contamos con un presupuesto de gastos a valores de septiembre de 2022, el cual comparándolo con la inflación acumulada de un 161,83% (IPC)³ en esos meses la situación se vuelve alarmante.

1 Estudiante de las licenciaturas en Sociología y Ciencia Política. Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Córdoba, Argentina. Correo electrónico: lola.gimenez@mi.unc.edu.ar

2 Estudiante de las licenciaturas en Sociología y Ciencia Política. Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Córdoba, Argentina. Correo electrónico: nazarena.ludueña@mi.unc.edu.ar

3 Índice de Precio al Consumidor (IPC), para el ensayo usamos el total acumulado de las variaciones dadas por el INDEC entre septiembre 2022 a marzo de 2024, el cual da el total 161,83%

Nos introduce en una realidad donde, en algunas universidades, los presupuestos anuales totales han llegado a alcanzar para el pago de un servicio. Entonces, tampoco alcanza para actualizar los sueldos, mejorar o mantener infraestructuras, continuar con los planes de becas, entre otras. Toda esta situación empeora cuando tenemos en cuenta que, como dice la plataforma de gobierno de La Libertad Avanza, el gobierno que hoy preside Javier Milei pretende dejar de lado las ideas de una educación pública y gratuita, para pasar a una centrada en vouchers (Plataforma Electoral La Libertad Avanza, 2023).

Antes de pensar en lo que está en juego debemos entender lo que es la universidad pública en su contexto: ¿qué significa tener una universidad pública?

La educación desde una perspectiva de derechos

La existencia de la universidad pública está permeada de un ideal: la educación como derecho universal. La creencia en que, como dice la Ley de Educación Nacional, “la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social garantizado por el Estado” (Ley N° 26.206. 2006, art. 2) rige la persistencia de esta institución en términos normativos. El reconocimiento de las diversas condiciones socio-económicas que existen en la población argentina, debido a su desigual estructura social, obliga a que “las políticas educativas se [sustenten], en gran medida, en una matriz de igualdad distributiva” (Miranda, 2018, p. 86) teniendo como horizonte la configuración de una institución que encauce la democratización del acceso a la educación y al conocimiento.

También debemos pensar la universidad fuera de lo concreto, y entrar en los sentidos que el pueblo argentino tiene construido en torno a ella. La universidad no es sólo el lugar físico en donde se dictan contenidos teóricos: la universidad es una experiencia individual y colectiva que impacta en las biografías.

La universidad no empieza cuando ingresas a ella, es todo un recorrido previo: “la llegada a la universidad puede empezar antes: con la posibilidad de imaginarse allí. Eso implica, en ciertos

casos, cambiar la manera de pensar en uno mismo" (Cuesta, 2024). Entonces, entendemos que la idea de una universidad pública no significa un horizonte para toda la sociedad, por eso, para aquellos que acceden por primera vez, es un cambio fundamental en sus vidas. Es la promesa de oportunidades que genera la educación, que hace que esta sea tan movilizante y deseada. Porque "estar en la universidad, antes que una experiencia fugaz, puede implicar una profunda transformación subjetiva" (Cuesta, 2024).

El acceso a la educación superior está rodeado de expectativas intersubjetivamente compartidas, que han sido configuradas por sentidos que se han sedimentado históricamente en nuestro país: la movilidad social ascendente, el poder profesionalizarse y los nuevos márgenes de acción que este genera. Basados en estos, se reproducen y actúan una serie de prácticas que son regidas por un contenido normativo que opera de fondo: la promesa de la justicia social a través de la educación.

Estado, sociedad y educación

Entendemos a la universidad como parte primordial y participante de la sociedad en donde está inmersa, por lo que la dimensión histórico-política debe ser tenida en cuenta para rastrear desde qué lugar se ha abordado la dimensión educativa en la sociedad argentina y cómo la universidad ha sabido interrelacionarse con el Estado en sus diferentes momentos históricos, por lo tanto "redefinir las relaciones entre Estado y sociedad en materia educativa requiere del análisis tanto de las funciones prometidas y aún no cumplidas por la educación como de las nuevas exigencias que demandan las actuales transformaciones" (Filmus, 1996, p.2).

En Argentina históricamente tuvimos varias formas de pensar el Estado y su relación con la sociedad y la educación. Desde momentos regulacionistas y democratizantes, con la gratuidad universitaria en 1949, la creación de la Universidad Obrera en los mismos años. Así como, en la contemporaneidad con políticas más federalistas y de apertura universitaria a en la primera década de este siglo, donde se logró la apertura de nuevas universidades en diversos puntos de nuestro país.

Pero también, en los años 90, primó una visión economicista de los servicios educativos, los cuales respondían a principios de eficiencia definidos por el mercado. Esta idea de equilibrio a partir del achicamiento del Estado trajo consecuencias de mayor desigualdad social, pues el Estado ya no se lo trataba como un regulador, sino como un aparato desregulatorio. A pesar de estos intentos impulsados por las políticas neoliberales del menemismo, la tradición de la universidad pública tiene profundas raíces históricas y culturales. Por esto, no pudo ser desmantelada por los estándares de la privatización. No se logró una universidad autonomizada del pueblo, de su contexto o sus ideas, pero sí empezó una corriente de deslegitimación de lo público que mantiene sus resonancias hasta hoy.

Esta desestimación vuelve a tener un rol central en nuestros días. El bombardeo hacia todo aquello que a los ojos del mercado pueda ser deficitario empezó a ser moneda corriente. La lógica económica se apropia de todas las racionalidades prácticas que se ponen en juego a la hora de analizar algo que está intrínsecamente arraigado a la vida social: la educación, cooptando para sí el análisis de esta y reduciéndola a una lógica utilitarista en donde lo primordial es la maximización de beneficios. Esta búsqueda por despolitizar las universidades e inmiscuirse en esta lógica mercantil, se encuentra arraigada a discursos acerca de cuán productivo es mantener una universidad en pie.

Estos discursos no aparecen de un día para el otro y funcionan. Existen porque hay crisis económicas que deben ser resueltas, porque algo de lo que se enuncia resuena en la sociedad. Después de una década de democratización en la universidad, ¿podemos asegurar que la educación era un garantizante de la movilidad social ascendente?, no, pero como pudimos mencionar anteriormente, la universidad tiene arraigada en sí expectativas y sentidos ligados a la promesa de justicia social, la cual sin su gratuidad y democratización es imposible cumplir. El ataque y desfinanciación actual trae a una realidad que se construye todos los días, pero está muy alejada a la promesa de igualdad con el cual se nutre la educación superior en Argentina.

Esta concepción sobre la educación superior no debe ser entendida como un hecho aislado. Hoy en día, las subjetividades están siendo atravesadas por estas experiencias neoliberales que

se enmarcan dentro de un ideal de justicia meritocrática, que intenta disolver lo común enfrentándolo al esfuerzo individual y el éxito personal. Esto hace que instituciones que apuestan a la producción desde lo colectivo, como es la universidad pública, queden por fuera de este lente economicista.

El individualismo atroz hace que la percepción de las desigualdades deje de ser entendida como algo que puede ser combatido en instancias colectivas, o en la vida social misma. Ahora bien: "cuando las desigualdades son vividas como pruebas individuales [...] ¿cómo formar sociedad?" (Dubet, 2023, p. 19).

El momento de la acción colectiva

La acción colectiva se hace presente: la irrupción del discurso antiuniversitario y la paralela crisis presupuestaria fue traducida en marchas alrededor del país, además de que se han construido diversos espacios de discusión y acompañamiento entre estudiantes, docentes y no docentes para poder generar acuerdos y planes de acción para el ataque que está viviendo la educación pública.

Entonces, entendemos que esta (no tan nueva) disyuntiva de desfinanciamiento provocó acciones colectivas, en un principio desde las aulas y los espacios propios de los actores más visiblemente afectados, para después, ante el avance de los días y la falta de soluciones, desembocar en protestas masivas.

En este contexto, pudimos encontrar movilizaciones que apelaban más allá de los sectores visiblemente perjudicados. En este caso la marcha federal del 23 de abril en Argentina convocó a distintos actores sociales: desde el movimiento estudiantil y el movimiento obrero organizado, hasta la ciudadanía autoconvocada. Generando así multitudinarios encuentros en todo lo largo y ancho del país. Esta idea de unión y convocatoria a una causa es también consecuencia de una tradición, generada durante décadas en la Argentina, sobre la universidad abierta, gratuita y de calidad, no vista como un problema, sino como una forma de progreso y amplitud.

Entendemos protesta como "un acontecimiento visible de acción pública contenciosa de un colectivo, orientado al sostenimiento

de una demanda" (Schuster, 2005, p. 67). Entonces, enmarcar la marcha federal como una actitud de protesta se vuelve inevitable. En su proceso se levantaron consignas heterogéneas, pero todas bajo un lema rector: "En defensa de la educación pública". Además, la invitación a llevar un libro a la marcha y mantenerlo en alto fue otra de las consignas que construyeron esta acción.

Estos elementos expresivos de la protesta tienen fuerte impacto simbólico en nuestro país: como hemos venido argumentando, la educación pública es un valor muy arraigado al ser argentino y, por lo tanto, defenderla es algo que convoca a la sociedad civil como tal. La inmensa convocatoria, la instalación del tema en la opinión pública, como también la contestación por parte del gobierno nacional, dan cuenta de que esta protesta reivindicó legítimamente un sentido: la educación pública.

La acción colectiva está fuertemente atada a la noción de ciudadanía, por lo que "la disputa por ampliar (o a veces sencillamente instituir) la ciudadanía se encuentra en el corazón de la protesta social contemporánea" (Schuster, 2005, p. 72). La marcha del 23 de abril no puede ser entendida sin esta noción de ciudadanía por detrás: la disputa del derecho a la educación en el espacio público da cuenta de una acción encausada para convocar al Estado y reclamar derechos entendidos como elementales.

Reflexión final

La universidad alberga un impulso vital que la coloca junto a la cultura popular, el arte, la vida, la ciencia y la política. ¿Qué sucede cuando se atenta contra una promesa colectiva? ¿Qué pasa cuando una expectativa socialmente compartida se pone en cuestión?

Viendo las percepciones que giran en torno a la educación pública en distintos momentos históricos, como para distintos actores sociales, se desglosa una historia de lucha por la amplitud de la educación superior en la sociedad en conjunto. Si hoy nos encontramos con una situación de deslegitimación de todo lo público, también podemos hallar en la universidad derechos que los ciudadanos reconocen y defienden como propio. Por ello, ante el ataque total que causa el desfinanciamiento se generan protestas y

movimientos opositores que defienden lo que se atribuye como suyo, como su derecho. La universidad para todos, la idea de la educación superior como eje fundamental en las posibilidades de cada uno, y no de unos pocos.

No queremos que nos arrebaten nuestros sueños: nuestro futuro no les pertenece. Somos orgullosos hijos e hijas de la Universidad Argentina; somos la Universidad pública, gratuita e irrestricta en el ingreso, de excelencia, con libertad y equidad. Somos la Universidad para el gran pueblo argentino. [...] Creemos en la capacidad igualadora de la educación pública y gratuita, en el poder transformador de la Universidad como formidable herramienta de movilidad social ascendente. (Documento Marcha Federal por la Educación Pública, 2024, pp. 2-3)

Referencias Bibliográficas

Cuesta, M. (23 de abril de 2024). ¡VIVA LA UNIVERSIDAD, CARAJO! Revista Anfibia. <https://www.revistaanfibia.com/marcha-universitaria-viva-la-universidad-carajo/>

Documento Marcha Federal por la Educación Pública. (23 de abril de 2024). La Universidad Pública: Base de la democracia y el desarrollo social. Buenos Aires. <https://srt-assets.tadevel-cdn.com/6627f0f71f8453210b1f0317/documento%20marcha%20universitaria.pdf>

Dubet, F. (2023). El nuevo régimen de las desigualdades solitarias. Qué hacer cuando la injusticia social se sufre como un problema individual. Buenos Aires: Siglo XXI

Filmus, Daniel (1996). Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de fin de Siglo. Proceso y Desafíos (Buenos Aires: Troquel) Capítulo 2.

Ley N° 26206 de 2006. de educación nacional. Por la cual se regula el derecho de enseñar y aprender en todo el territorio nacional. 28 de diciembre de 2006. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Miranda, E. (2018). El derecho a la universidad en Argentina. Una mirada desde la igualdad y el reconocimiento del otro. Sisyphus Journal of Education, volume 6, issue 01, pp. 79- 96. Institute of Education. University of Lisbon. <https://revistas.rcaap.pt/sisyphus/issue/view/816>

Plataforma Electoral La Libertad Avanza. (2023). Cámara Nacional Electoral. Buenos Aires. <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/pdf/ON%20135%20LA%20LIBERTAD%20AVANZA%20PLATAFORMA.pdf>

Schuster, Federico. (2005). Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva, en Schuster, Federico; Naishtat, Francisco; Nardacchione, Gabriel; Pereyra, Sebastián (2005). Tomar la palabra: Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea. Buenos Aires: Prometeo, pp. 43-83.

¡ VOY A SER LA
PRIMERA
LICENCIADA
DE LA FAMILIA

UNIVERSIDAD
TERCEROS
ACION HISTÓRICA!
27. 730

